

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-105-2026

**SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERÍA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO
EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las 15:00 (quince horas) del 20 de mayo de 2026, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, C.P. 45600, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de fallo de la licitación pública nacional para la contratación del: **SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERÍA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**, de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 49, 50, 66, 67, 68 y 69 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), su Reglamento y lo solicitado en la convocatoria de la licitación.

El acto fue presidido por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado de conformidad con el artículo 3 fracción II del reglamento de LAASSP y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, así como los servidores públicos que en su caso designe el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos mediante oficio (excepto la suscripción de las convocatorias de los procedimientos de licitación pública)

De la proposición recibida se realizó su evaluación técnica, legal y económica, de la cual se determina lo siguiente:

Del resultado de la **EVALUACIÓN TÉCNICA** de la proposición recibida, la cual fue realizada por el Ing. Angel Diego Garcia Juarez, Área técnica Departamento de Conservación y Servicios Generales, por el Ing. Eloy Cordova Aceves, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales y autorizada por el Ing. Miguel Angel Navarro Estrada, Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos del OOAD Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), el artículo 2 fracción III de su Reglamento y los numerales 4.39 y 5.3.9 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social la cual se adjunta a la presente acta de fallo, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
CAMARO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERÍA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 CRITERIO BINARIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LOS NUMERALES 9.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION TECNICA ES APROBADA
MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERÍA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES DE ESTA CONVOCATORIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40 FRACCION XVI, Y ARTICULO 47 CRITERIO BINARIO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LOS NUMERALES 9.1 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION TECNICA ES APROBADA

ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-105-2026
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERIA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO
EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

Del resultado de la **EVALUACIÓN LEGAL Y ECONOMICA**, la cual fue realizada por la Lic. Maria Jose Carrillo Capacete Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y por el Lic. Fidel Alejandro Becerra Coronado, adscritos a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 47, 48 y 49 fracción II y VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se determina lo siguiente:

LICITANTE	DESCRIPCION	DICTAMEN	MOTIVO	FUNDAMENTACIÓN
CAMARO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERIA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	APROBADO	CUMPLE CON LA DOCUMENTACION LEGAL, COMPLEMENTARIA Y ECONOMICA SOLICITADA EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LA-50-GYR-050GYR002-N-78-2026, CORRESPONDIENTE A LOS PUNTOS 6, 6.1 Y 6.2	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION LEGAL Y ECONOMICA ES APROBADA
MELVIN YAIR MORALES MARQUEZ	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERIA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	DESECHADO	SE CUENTA CON UNA PROPOSICION SOLVENTE MÁS BAJA, PRESENTADA POR OTRO LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO QUE SE ESTABLECE EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 99 DE SU REGLAMENTO	CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 47 Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, SU PROPOSICION ECONOMICA ES DESECHADA

En relación al artículo 49 fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala el nombre del licitante a quien se le **ADJUDICA EL CONTRATO**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características técnicas, legales y económicas:

LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA
CAMARO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERIA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$1,172,413.78	\$2,931,034.49	20 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO
1	SILLA TUBULAR	PIEZA	\$350.00
2	SILLA FIJA VISITANTE	PIEZA	\$450.00
3	SILLON OFICINISTA FIJO	PIEZA	\$1,100.00
4	SILLA SECRETARIAL GIRATORIA	PIEZA	\$700.00
5	SILLON OFICINISTA GIRATORIO	PIEZA	\$1,100.00
6	BANCA TANDEM 3 PLAZAS	PIEZA	\$900.00
7	BANCA TANDEM 4 PLAZAS	PIEZA	\$1,100.00
8	CHAISE-LONGUE	PIEZA	\$1,100.00
9	COLCHON PARA CAMILLA	PIEZA	\$950.00
10	COLCHON PARA MESA DE CIRUGIA	PIEZA	\$1,100.00

ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-105-2026
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERÍA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO
EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

CLAVE	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	UNIDAD	PRECIO UNITARIO SIN IVA INCLUIDO
11	COLCHON PARA MESA DE EXPLORACION	PIEZA	\$1,100.00
12	SILLON REPOSET	PIEZA	\$1,950.00
13	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 0.75 X 1.50 m	PIEZA	\$2,200.00
14	ESCRITORIO SECRETARIAL DE 0.75 X 1.20 m	PIEZA	\$2,200.00
15	REPARACION Y PINTURA DE ARCHIVEROS DE 3 GABETAS Y 4 GABETAS	PIEZA	\$1,700.00

De conformidad con el artículo 49 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP), a continuación se señala, fecha, lugar y hora para la firma del contrato y presentación de garantías.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el licitante adjudicado deberá presentarse en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, con la documentación que a continuación se desglosa, para estar en posibilidades de celebrar el contrato correspondiente, en los plazos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Para Personas Físicas deberá presentar Acta de Nacimiento e Identificación Oficial Vigente
- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente del representante legal.

En ambos casos

- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 71 y 90 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el licitante adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 20 de mayo de 2026 al 31 de diciembre de 2026.

De conformidad con el artículo 67 de la LAASSP se le informa al licitante adjudicado, con la notificación del fallo o de la adjudicación del contrato, serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato del procedimiento de contratación y obligará a la dependencia o entidad y a la persona a quien se haya adjudicado, a firmar el contrato en la Plataforma en la fecha y hora previstas en el propio fallo, o bien en la solicitud de cotización, y en defecto de tales previsiones, dentro de los quince días hábiles siguientes al de la citada notificación.

Con base en el artículo 129 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), se señala lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	LICITANTE	DESCRIPCION	MONTO MINIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	MONTO MAXIMO ADJUDICADO (SIN IVA INCLUIDO)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N10526-001-00	CAMARO SOLUCIONES INTEGRALES S.A. DE C.V.	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERÍA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026	\$1,172,413.78	\$2,931,034.49	20 DE MAYO DE 2026 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026	SI, 10 % DIVISIBLE



ACTA DE FALLO

**LICITACION PÚBLICA NACIONAL
NO. LA-50-GYR-050GYR002-N-105-2026
SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TAPICERÍA Y PLÁSTICO LAMINADO A MOBILIARIO
EN LAS UNIDADES DEL OOAD JALISCO DEL IMSS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026**

PARTIDA	MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
PARTIDA 1 ZONA METROPOLITANA	\$531,034.48	\$1,327,586.21
PARTIDA 2 ZONA TEPATITLAN	\$106,896.55	\$267,241.38
PARTIDA 3 ZONA CIUDAD GUZMAN	\$106,896.55	\$267,241.38
PARTIDA 4 ZONA VALLARTA	\$106,896.55	\$267,241.38
PARTIDA 5 ZONA OCOTLAN	\$106,896.55	\$267,241.38
PARTIDA 6 ZONA AUTLAN	\$106,896.55	\$267,241.38
PARTIDA 7 ZONA TALA	\$106,896.55	\$267,241.38
TOTAL	\$1,172,413.78	\$2,931,034.49

Para efectos de la notificación en términos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP), la presente acta será difundida en la dirección electrónica: <https://compras.mx.buengobierno.gob.mx/>

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:20 (quince horas con veinte minutos) se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
LIC. MARIA JOSE CARRILLO CAPACETE	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. MARTHA ANGELICA GALLARDO GARCIA	JEFA DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. FIDEL ALEJANDRO BECERRA CORONADO	AREA DE ADQUISICIONES	

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5
EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ	AUDITOR EN EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL OFICINA REGIONAL NUMERO 5 EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, MEDIANTE OFICIO SABG/OICGYR/AIDIO5/1510/2026	